



Delitos y castigos

Editorial

Inmediatez e Inoportunidad eclesiástica

H. Rafael Gutiérrez Y.

1.- Dice Weger, comentando a Bertol Brecht, que "la teología política pretende hacer transparentes las relaciones sociales del poder y políticamente responsables a los cristianos, vinculando fe e Ilustración, Ilustración y solidaridad" (WEGER Karl-Helinz. la crítica religiosa en los tres últimos siglos. Ed.Herder.

España 1986. (57). La Iglesia contribuye a la creación de imágenes representantes de Dios, como las marchas multitudinarias (?), que parecen sustitutos de la era de las peregrinaciones a los santuarios, los eventos masivos, las Olimpiadas declaracionistas, el modelaje de pasarela, que más que ofrecer la imagen del respectivo a la Iglesia para conservar su propia existencia fuera de la dimensión de la esperanza, como si proclamaran el fin de las utopías. Brecht propone que estas imágenes, estos signos, no sirven para liberar al hombre de las determinaciones ajenas, del dominio del otro y del capital; la imagen eclesiástica de Dios justifica el dominio del hombre por el hombre.

2.- La Iglesia siempre va a la zaga de las acciones. Como un acontecimiento que recuerde su presencia, los ultraystas desfilaron por la calle principal de Cuernavaca, y como era de suponerse fue un acontecimiento porque, por un corto tiempo, desquilaron la ciudad más como contaminados sociales dejenos del circo moderno que como festigos en el circo romano, pretendiendo el testimonio de fidelidad al Señor. Manifestarse para dar testimonio de aquello que uno cree no es sólo un derecho político sino también religioso; es una estrategia social. Por otro lado las calles de Cuernavaca, ciertamente no fueron hechas para los automovilistas, como tampoco



Códice Mendocino, detalle de lámina LXXII

Isabel Garza Gómez

Desde épocas remotas han existido delincuentes que atentan contra la integridad física y mental de los individuos que conforman una sociedad. Por este motivo, cada cultura ha elaborado sus propias leyes para sancionarlos. En su historia General de las cosas de Nueva España, Fray Bernardino de Sahagún relata algunos delitos y la manera en que acostumbraban castigarlos en la cultura mexica.

De acuerdo a este cronista del siglo XVI, en el derecho penal de los mexicas los delitos se dividían en leves y graves. En el primer caso estaban considerados la injuria, la difamación, el chisme y la mentira. Con excepción de la mentira que era castigada hendiendo el labio del mentiroso, el resto de los delitos recibía sólo un castigo de tipo correccional que generalmente consistía en azotes o golpes con palos.

Los delitos graves estaban subdivididos en: agresiones contra las personas, ataques a la propiedad, alteraciones al orden público y a la moral, y la desobediencia a ciertas leyes preceptivas. Estos delitos eran castigados con la pena de muerte o con la esclavitud.

Desde luego, entre los delitos contra las personas se encontraba el homicidio en sus distintas modalidades. La única posibilidad que tenía el asesino para no ser sentenciado a la pena de muerte, era convertirse en esclavo de la viuda el oculto, siempre y cuando ésta lo perdonara. Cuando el asesinato se hacía con veneno, morían tanto el que proporcionaba la pócima como el que se la daba a la víctima, es decir pecaba tanto el que ataba la pata como el que mataba la vaca. De igual manera eran castigadas la mujer embarazada y la partera que provocaban el aborto con brebajes. No había

distinciones ni privilegios entre clases sociales. Así pues, el que mataba, moría.

Tampoco existían causas atenuantes en los asesinatos. Incluso en los casos de adulterio, que eran de los delitos castigados también con la pena de muerte, el cónyuge ofendido no podía hacerse justicia por su propia mano, ya que de hacerlo recibiría el mismo castigo. El procedimiento legal consistía en la detención de los adúlteros; si era necesario se utilizaba la tortura para obtener la confesión de los infieles y, ya confesos, se les condenaba a morir, matándolos a pedradas. Si los adúlteros pertenecían a la nobleza, primero los ahorcaban y después les emplumaban la cabeza; finalmente, y como privilegio por su jerarquía, los quemaban.

Delitos y castigos

Viene de la portada del suplemento

A los violadores también se les condenaba a muerte. El incesto era castigado de la misma forma. Únicamente a la muerte del esposo, uno de sus hermanos podía hacerse cargo de la cuñada y de los sobrinos, con todos los derechos y obligaciones que esto implicaba.

A las alcahuetas, es decir a las que intervenían y favorecían los amores ilícitos, les quemaban la cabeza con una tea. Pero si sus servicios eran utilizados por la nobleza, entonces eran castigadas con la pena de muerte.

Los delitos relacionados con la propiedad eran castigados severamente. Si el robo se hacía con violencia, se castigaba la primera vez con la esclavitud y la segunda con la muerte. Si se cometía un robo importante en el mercado o si se trataba de robos pequeños, pero cometidos frecuentemente, se pagaba con la muerte. Si el saqueo a los graneros era hecho por una pandilla, al jefe o al que sacaba los granos se le castigaba con la esclavitud y al resto se le imponían penas menores, pero que dejaban cicatrices físicas de por vida.

A los que vivían del trinquete y que no acostumbraban pagar sus deudas, ya fueran éstas de negocios o de juego, se les castigaba poniéndolos a la venta como esclavos, y con el dinero que se obtenía en esta transacción se le pagaba a los acreedores.

Entre los delitos contra el orden público, se encontraban los que conspiraban y traicionaban a sus dirigentes. En ambos casos la pena era de muerte. Además de despedazar a los traidores, se les confiscaban todos sus bienes y se hacían esclavos a sus familias. También a los causantes de tumultos y disturbios, sobre todo en lugares públicos, se les castigaba con la muerte.

A pesar de que en algunas festividades estaba permitido ingerir pulque, la embriaguez era considerada como delito grave. Los estudiantes del calmecac, sacerdotes y doncellas, eran castigados con pena de muerte si se emborrachaban. Sólo a los hombres mayores de setenta años y a las mujeres que hubieran cumplido los sesenta, se les permitía hacerlo, al parecer esta autorización estaba relacionada con la salud, ya que se consideraba que la ingestión de este tipo de bebida calentaba la sangre.

Todas las personas que infringían la ley eran llevadas a una prisión, pero por poco tiempo, ya que sólo permanecían en ella mientras se dictaba la sentencia y se cumplía el castigo.

En la lámina LXXII del código mendocino que ilustra el artículo, se observa en la parte superior a seis personajes muertos: en el lado izquierdo están dos jóvenes y en la parte central una doncella acusados del delito de embriaguez; abajo de la doncella se encuentra un ladrón y en el extremo



derecho dos adúlteros. Las figuras de los personajes sentados corresponden a un hombre y una mujer, a los que por su edad les está permitido emborracharse.

En realidad es difícil precisar si con este tipo de castigos existía un porcentaje alto de delincuentes que desafiaron o que se atrevieron a desobedecer las leyes establecidas en la socie-

dad mexicana. Sin embargo, resulta evidente que los malhechores no podían cometer por segunda vez sus fechorías.

Código Mendocino.

El mensaje de las piedras: un diálogo perdido

Rest. Teresita Loera

Cuentan las crónicas que el convento de San Juan Bautista de Yecapixtla, fue construido alrededor de 1535. El arquitecto Rafael Gutiérrez, en su guía sobre el Convento nos refiere: "Según la planta irregular, la construcción corresponde a dos esfuerzos, primero de los Franciscanos y después por parte de los Agustinos; el tiempo que se empleó para edificar este Convento es relativamente corto (aproximadamente 5 años), sería difícil entenderlo, si no fuera considerando la construcción, como una obra producida por el tributo a una cabecera de señorío, donde los obreros fueron los mismos indígenas que sostenían a los frailes, el encomendero y el Marqués del Valle".

Al entrar al conjunto el gran atrio nos atrapa y transporta a otros tiempos, donde el Monasterio se impone por su grandeza y monumentalidad, observamos en las esquinas internas del atrio las Capillas Posas que destacan por su sencillez y sobriedad, con el único adorno de sus almenas, al igual que todo el conjunto, dándose la impresión de una gran fortaleza. A la derecha de la Iglesia está la capilla abierta y la portería, formada por dos arcos de medio punto, sin ningún tipo de decoración.

El templo nos hace reflexionar acerca de los diversos recuerdos constructivos que los frailes traían de Europa y como los combinaron para dar como resultado la imponente fachada.

El rosetón gótico que se encuentra en la parte superior, se ha definido como uno de los más bellos de la arquitectura colonial, está ornamentado con un frito circular con ángeles y frailes y la parte central que parece "encaje de piedra" da luz al coro de la Iglesia.

Abajo encontramos un frontón, clara influencia clásica en una época renacentista, en cuyo centro está un Cristo crucificado, donde sus formas nos revelan la mano indígena que esculpió esta bella pieza.

En la parte inferior y a los lados aparecen dos escudos; el de los Agustinos a la izquierda y el de los Franciscanos a la derecha, seguramente el escudo Franciscano se colocó ahí en recuerdo de los primeros frailes que se asentaron en esas tierras y que posteriormente fueron relevados por los Agustinos, al centro se encuentra un nicho que seguramente contenía una escultura de San Juan Bautista, patrono del monasterio. En la cornisa inferior es posible apreciar unos angelitos que cabalgan sobre dra-

gonas, seres mitológicos extrapidos de las lecturas greco-romanas que estaban en uso en aquella época.

Más abajo aparece un arco de medio punto que cubre el vano que da cabida a la puerta principal, tiene sus arranques en jambas que culminan en una flor de liz, decoración muy utilizada en el período gótico.

Hay que detenernos a admirar la decoración labrada con flores, hojas y querubines que nos anuncian la entrada al estilo plateresco llamado así porque asemeja el trabajo de los orfebres que repujan la plata.

Columnas abalaustradas y estriadas sirven de apoyo vertical a toda la portada, además de que cierran el enmarcamiento de la misma. Antonio Toussaint opina "es simplemente la esencia misma del más auténtico plateresco y una de las obras arquitectónicas de mayor sabor europeo". Hay gran semejanza de las torres de esta portada con las que existen en la fachada de la Universidad de Salamanca.

En el espacio intercolumnio hay cuatro nichos vacíos, donde seguramente estuvieron las esculturas de San Pedro y San Pablo en los inferiores y de San Domingo y San Francisco en los superiores, dando estos cuatro santos la bienvenida al Reino de Dios.

En los resaltos inferiores donde arrancan las columnas hay dos perfiles esculpidos de personas anónimas que posiblemente representan -según el arquitecto Gutiérrez- al constructor del monasterio y al encomendero de la región.

A manera de opinión personal podemos decir que el convento no tiene un sólo estilo artístico y arquitectónico, sino es la unión de toda la memoria de su tiempo.

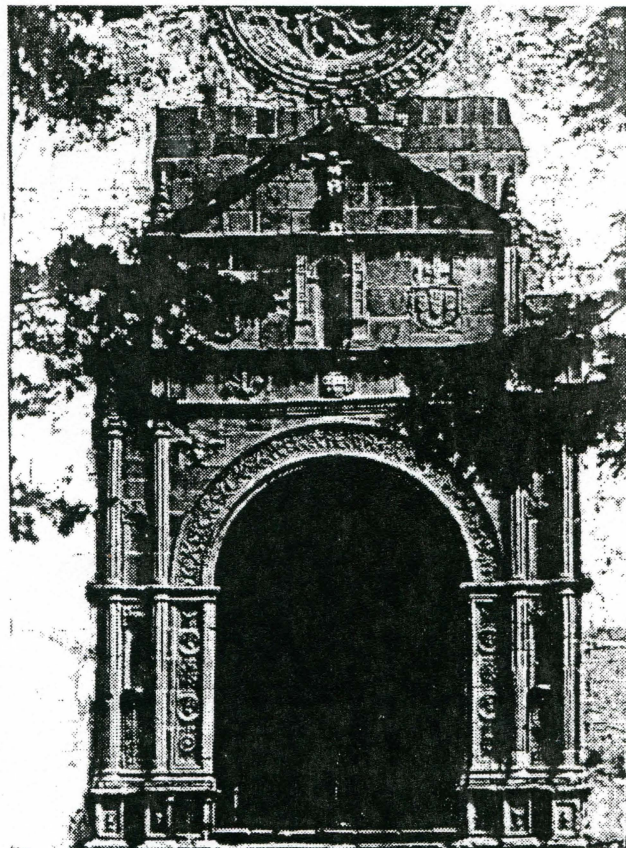
El monasterio representa, el ideal medieval de los conventos en España, obviamente con las modificaciones americanas de otros conventos como el gran atrio, capillas posas y capillas abiertas. Sin embargo, los detalles góticos son de gran delicadeza como el rosetón, las bóvedas de nervaduras, las ventanas, el hermoso púlpito y el barandal del coro.

La fachada de la Iglesia de San Juan Bautista en el convento de Yecapixtla

El plateresco como estilo se presenta en la ornamentación del edificio, característica tanto española como americana, ya que para esta época el renacimiento en la Nueva España no dejó huellas en la planta y el desplante del edificio. El lujo de la decoración fitomorfa y zoomorfa, los relieves aplandados y la delicadeza con que están hechos, nos anuncian la llegada del renacimiento temprano.

Al entrar a este bello monasterio y a otros muchos que existen en Morelos, no sólo nos invade un sentimiento de

admiración; sino también de tristeza, al ver cómo el tiempo y la incomprensión de la mayoría de la población van dejando morir sin remedio a los monumentos que son nuestra herencia más preciada, porque significan el esfuerzo y trabajo de muchos hombres que nos antecedieron para formar una personalidad como pueblo y como nación. No permitamos que todos y cada uno de nosotros podamos ofrecer, estos monumentos sobrevivirán, para ser disfrutados y admirados por los pobladores de Morelos del Siglo XXI.



Portada principal del templo del convento Agustino, en Yecapixtla. El Plateresco de la Nueva España, de Antonio Toussaint.

Síntesis Histórica del Estado de Morelos

PRIMERA PARTE

Carlos Barreto Mark

Dentro de nuestras concepciones del México-histórico en lo general, no podemos dejar de vista, las repercusiones e influencias que estas han tenido en lo particular el Estado de Morelos, en todos los periodos históricos, a nivel regional.

En la época prehispánica se han manejado en forma general a tres pe-

riodos históricos completos; uno conocido como Preclásico, teniendo como muestras representativas a Chalcatzingo, Gualupita, Nexpa y últimamente un lugar dentro de la zona urbana de Cuernavaca, llamada "Cerritos" y otras zonas arqueológicas del estado.

Otro sería el conocido como el Clásico. Aquí los representarían

Xochicalco, Chimalacatlan y otros lugares.

Con el periodo que cerraríamos los ciclos prehispánicos sería el Postclásico, donde los sitios más importantes serían: Olinitepec, Tepozteco, Teopanholco, la recién descubierta pirámide de Yauteppec y otros lugares. Como comentario general, diríamos también que algunos de los sitios mencionados en forma general tienen material de los tres ciclos históricos que se han mencionado.

Las características de la época prehispánica en forma general, es que su desarrollo se da con una tecnología rudimentaria, donde las herramientas más usadas eran de piedra y el uso de algunos metales era más bien ornamental. Su agricultura era temporalera y empezaba a desarrollar sistemas agrícolas donde ya controlaban la tierra y el agua, sembraban básicamente maíz, frijol, chile y calabaza. Animales domésticos eran el perro y el guajolote y abejas.

Desde entonces los campesinos de Morelos estaban organizados en numerosas aldeas pequeñas, y conformaban unidades básicas unidas y centralizadas regionalmente en Cuauhnáhuac y Oaxtepec, que eran parte de las estructuras políticas, que los españoles les dieron el nombre de "Señorío", que a su vez estaban ligadas a la "Triple Alianza", denominada por los Aztecas.

Con la "conquista" se abrió una brecha entre la sociedad prehispánica dominada por Moctezuma II y el periodo colonial que le siguió, terminando abruptamente con un tipo de sociedad, creando otro nuevo donde los incipientes hacendados y los ordenes religiosos repartidos en todo el estado (Franciscanos, Dominicos y Agustinos) tuvieron mucho que ver. Este proceso provocó fuertes cambios en la cultura, en las formas de desempeñar los trabajos, el culto religioso, el juego e incluso en la comida, formas que por ser ancestrales eran las más adecuadas.

Los fuertes levantamientos que acompañaron a la guerra de independencia, dio origen a otra importante

ruptura en la estructura de la vida mexicana y el Estado de Morelos dio su aportación con elementos tan importantes como lo fueron la gente de Jantetelco encabezados por el cura Matamoros, Cuautla y su región en el famoso "Sitio de Cuautla".

Algunos historiadores toman a la Independencia adecuada para la historia de México, aunque también postulan otra decisión en plena época del "Porfirismo" en 1890. Señalando también que es cuando los procesos antiguos alcanzan niveles críticos y lo nuevo empieza a surgir, la población empieza a crecer y los estándares de vida empezaron a mejorar. Aunque en Morelos, fue cuando el campesino se sintió más explotado.

¿Que ocurrió entonces para que se diera el proceso de la Revolución Mexicana?, todavía no nos queda claro, pero lo cierto es que la revolución ha sido considerada como una gran discontinuidad, este movimiento algunos han interpretado que fue la respuesta a la explotación, ante la entrega de los recursos y la economía del país a los intereses extranjeros sobre todo a los Estados Unidos, por lo que Porfirio Díaz y su camarilla de "científicos" fueron considerados como vendedores y traidores a la patria. ¡Es obvio mencionar que los tiempos han cambiado! y también es bueno decir que Emiliano Zapata, tuvo una destacada actuación en este periodo histórico.

El fenómeno zapatista ha sido objeto de considerables investigaciones. La Revolución Mexicana fue el primero de los levantamientos en el siglo XX, iniciada un año antes de la revolución China y siete años de la Rusa.

Una de las cuestiones que más se han debatido durante los últimos 20 años, es sobre si la revolución mexicana esta viva o muerta. Con los cambios acelerados a los que ha sometido el país, creo que no tardan en extender el acta de defunción. Y simplemente políticamente un giro de 360 grados a toda la "ideología de la revolución". Algunos historiadores, ya empezaban a manejar implícitamente el rescate en otras cosas "figura" de Porfirio Díaz, vista, como la de gran "líder estadista", que puso las bases del México, política y económicamente "moderno".



EMILIANO ZAPATA, jefe de la revolución de Morelos

Editorial

Viene de la portada del suplemento

Pemex tiene la culpa de los posteriores asentamientos: el primero en tiempo es primero en derechos, rezan los abogados. No es mi intención comentar acerca del derecho de manifestarse, mi reflexión es acerca de la acción y la oportunidad sujetas al rejuego del poder así sea espiritual o temporal, o mejor dicho mixto, porque no puede ser de otra manera. Cuando los

jóvenes del 68 se manifestaban por las calles, reclamando su parte en la organización y destino de esta sociedad, las instituciones sagradas incluidas la Iglesia endurecieron su trato contra ellos, sólo la Iglesia de Cuernavaca, y algunos grupos eclesiales, oportunamente y con voz profética declararon su posición junto a ellos, esto les acarreó las iras semejantes únicamente a las que

cacieron sobre Erasmo, Moro, Hidalgo, Morelos, Emiliano, Lázaro, Sergio, Samuel y tantos otros anónimos profetas; finalmente la Iglesia ya no los enjuicia inquisitoriamente, discretamente hurga entre sus huellas la verdad para conservar dentro de la historia; la Iglesia Institucional hace hoy lo que en otro momento reprimió, pero así es; por su seguridad va inoportuna a la zaga de la historia.

Continúa...

FE DE ERRATAS

El tamaño número 7 aparece adjudicado a Culturas Populares, siendo que es un suplemento cultural del centro INAH Morelos.

El cintillo debe decir: UNA CRONICA DE HISTORIA REGIONAL.